ACTA No. 01 CONTRATO INTERNO Nro. 2211 Y
SECOP II CO1.PCCNTR. No. 6547673 DE JULIO 23 DE 2024-CONTRATISTA LINNEAL S.A.S

ACTA PARCIAL [x]
ACTA FINAL []

En el municipio de Pereira a los 17 días del mes de octubre de 2024, en la secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social se reunieron **CAROLINA CIFUENTES DIAZ**, directora de Mujer y Asuntos de Género en calidad de Supervisora de los aspectos administrativos por parte de la secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social y **VICTOR LEONEL ANGULO SINISTERRA, en calidad de supervisor de los aspectos técnicos por parte de la secretaria Administrativa, y RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO representante legal de la empresa LINNEAL S.A.S en calidad de contratista,** con el objeto de realizar la presente **ACTA PARCIAL NO. 1** del **CONTRATO INTERNO Nro. 2211 Y SECOP II CO1.PCCNTR. No. 6547673 DE JULIO 23 DE 2024-CONTRATISTA LINNEAL S.A.S**

OBJETO	**"REALIZAR LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, EN DIFERENTES ÁREAS DE LA CASA DE MUJER EMPODERADA DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA.".**
PARTE 1.	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**
NIT	891.480.085-7
REPRESENTANTE LEGAL	STEPHANIA AGUDELO GIRALDO
CEDULA	1.088.300.195
PARTE 2.	**LINNEAL S.A.S**
NIT	**NIT 901531932-6**
REPRESENTANTE LEGAL	**RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO**
CEDULA	**1088297692**
IMPUTACIONES	Rubro: 2.3.2.01.01.004.01.01.04 C.Costo 0313 Fondo 20 CERT. DISPONIBILIDAD

ACTA No. 01 CONTRATO INTERNO Nro. 2211 Y
SECOP II CO1.PCCNTR. No. 6547673 DE JULIO 23 DE 2024-CONTRATISTA LINNEAL S.A.S

	PRESUPUESTAL No. 1833 DEL 25/04/2024 Secretaría Mujer, familia y Desarrollo Social $50.000.000. Afectado en $25.024.070. Rubro: 2.1.2.02.02.005 C. Costo 0304 Fondo 20 CERT. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2454 DEL 17/06/2024 Secretaría Administrativa $16.000.000 Afectado en $11.899.000. Registro: 3963 de julio 27 de 2024. Adición y prorroga: .
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato es de 45 días, a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2024, prorrogado en 30 días y adicionado en $12.518.762
FECHA DE INICIACION	30/07/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	12/09/2024
PRORROGA (S)	30 DÍAS
SUSPENSION (S)	N.A
REINICIACION (S)	N.A
FECHA DE TERMINACION	12/10/2024

ACTA No. 01 CONTRATO INTERNO Nro. 2211 Y
SECOP II CO1.PCCNTR. No. 6547673 DE JULIO 23 DE 2024-CONTRATISTA LINNEAL S.A.S

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 36.923.070 (TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETENTA PESOS M/CTE).
FORMA DE PAGO:	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de éste proceso de la siguiente forma: Un único pago a la entrega del total del suministro e instalación de los bienes contratados, los mantenimientos y adecuaciones, una vez presentada la cuenta de cobro por parte del contratista, previo recibo de satisfacción por parte del supervisor.
VALOR ADICION (S)	$12.518.762
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$49.441.832
ANTICIPO/ PAGO ANTICIPADO	
FECHA DE ELABORACIÓN:	17-10-2024

BALANCE DEL CONVENIO

ACTA No. 01 CONTRATO INTERNO Nro. 2211 Y
SECOP II CO1.PCCNTR. No. 6547673 DE JULIO 23 DE 2024-CONTRATISTA LINNEAL S.A.S

Valor Contrato Inicial		$36.923.070
Valor Adición		$12.518.762
Valor total de actas pagadas	$0	
Valor presente acta		$36.923.070
Saldo del Contrato sin ejecutar	$12.518.762	
SUMAS IGUALES	$49.441.832	$49.441.832

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Antes de amortizaciones): $36.923.070,

PERIODO DE PAGADO (fechas): 30 de julio de 2024 al 12 de septiembre de 2024

EL (LOS) OBJETOS) CONTRATADO(S) PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE DESCRIBE(N) EN EL SIGUIENTE CUADRO:

No.	Contratista	OBJETO	VALOR EJECUTADO
	LINNEAL S.A. S	"REALIZAR LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, EN DIFERENTES ÁREAS DE LA CASA DE MUJER EMPODERADA DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA".	$36.923.070
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO			$12.518.762
TOTAL		TOTAL	$49.441.832

ACTA No. 01 CONTRATO INTERNO Nro. 2211 Y
SECOP II CO1.PCCNTR. No. 6547673 DE JULIO 23 DE 2024-CONTRATISTA LINNEAL S.A.S

Informe de Actividades:

Obligación 1

Entregar en óptimas condiciones de funcionamiento a la entidad, cumpliendo con las características técnicas de los bienes y servicios requeridos establecidos en el presente proceso.

Actividades realizadas en su cumplimiento

Durante el periodo del informe del 30 de julio al12 de septiembre de 2024, el contratista instalo e hizo entrega de las siguientes actividades:

- Pintura blanca tipo 2 para interior a 2 manos (mt2)
- Suministro e instalación de malla Catamarán con estructura de soporte, medidas 4. 75 mts x 6.00 mts
- Suministro e instalación de puerta para rack enmalla metálica color blanco 2,00 mts (Alto) x 1,60 mts (Ancho) a 2 naves batientes
- Suministro e instalación de puerta metálica lateral con chapa de seguridad, medidas 0.80*2.00 1 (incluye rampa) 2,00 mts largo max 30 cm alto, ancho 1,00 mt.
- Pintura en pasamanos color negro
- Marco para ventanal de cocina incluye 1 vidrio transparente medidas 2.50 mts * 1.00 mts
- Pintura de bordes en espacio de piscina color ladrillo(mt2)

- Desmonte y monte de tejas de barro. cambio de tejas malas, desmonte y ajuste de tejas de eternit, limpieza y mantenimiento de canales, flanches, caballetes r remates en las diferentes areas de la casa de la mujer
- Suministro e instalación de 1 naves incluye vidrios de la puerta ventana ubicada en el último piso(salón) Medida ventana 2,50 mts alto x 2,00 mts ancho en naves corredizas - Dimensiones del Vidrio 2.50 mts • O 50 mts

Desarrollando la obra en óptimas condiciones de funcionamiento en su mayoría, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el contrato

Obligación 2

ACTA No. 01 CONTRATO INTERNO Nro. 2211 Y
SECOP II CO1.PCCNTR. No. 6547673 DE JULIO 23 DE 2024-CONTRATISTA LINNEAL S.A.S

El contratista debe de hacer la entrega e instalación de los bienes incluidos todos los elementos necesarios para ello y la mano de obra en la fecha y hora establecida por el supervisor del contrato; el transporte de estos estará a cargo del contratista.

Actividades realizadas en su cumplimiento

El contratista realizó la entrega e instalación de todos los bienes incluidos en el contrato, cumpliendo con la provisión de elementos necesarios y la mano de obra según lo estipulado. El trabajo no se finalizó dentro de las fechas establecidas debido a retrasos con la materia prima y temas de logística, por tal motivo se solicitó prórroga para finalizar actividades, el transporte de los bienes fue gestionado por la empresa Linneal, cumpliendo con los tiempos establecidos.

Obligación 4

Cumplir con el objeto contractual de acuerdo con las especificaciones del contrato.

Actividades realizadas en su cumplimiento

Durante el periodo del informe del 30 de julio al 12 de septiembre de 2024, se desarrollaron las actividades de adecuación, mantenimiento e instalación para dar cumplimiento al objeto contractual conforme a las especificaciones establecidas en el contrato, sin desviaciones o modificaciones no autorizadas. Se constató que cada actividad y suministro correspondió a lo estipulado en los documentos contractuales.

Obligación 5

Garantizar la calidad de los bienes suministrados; en caso de entregar algún bien defectuoso
este deberá ser reemplazado dentro del día siguiente al requerimiento que le efectué el supervisor del contrato en la dependencia de la Entidad que este le indique.

Actividades realizadas en su cumplimiento

ACTA No. 01 CONTRATO INTERNO Nro. 2211 Y
SECOP II CO1.PCCNTR. No. 6547673 DE JULIO 23 DE 2024-CONTRATISTA LINNEAL S.A.S

Todos los bienes suministrados por el contratista fueron revisados para asegurar que eran nuevos y originales, los bienes nuevos instalados son los siguientes:

- Suministro e instalación de malla Catamarán con estructura de soporte, medidas 4. 75 mts x 6.00 mts
- Suministro e instalación de puerta para rack enmalla metálica color blanco 2,00 mts (Alto) x 1,60 mts (Ancho) a 2 naves batientes
- Suministro e instalación de puerta metálica lateral con chapa de seguridad, medidas 0.80*2.00 1 (incluye rampa) 2,00 mts largo max 30 cm alto, ancho 1,00 mt.

Obligación 6

Para persona jurídica. Los contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del contrato, ellos son: EPS, pensión, ARL, ICBF, y Caja de compensación Familiar.

Actividades realizadas en su cumplimiento

El contratista durante la ejecución del contrato entrego a la interventoría aportes a salud, seguridad y pensión de las personas directamente vinculadas a él.

Obligación 7

Mantener el precio de todos los elementos ofrecidos en la propuesta durante la vigencia del
contrato que se suscriba entre las partes y las cantidades solicitadas y términos de entrega.

Actividades realizadas en su cumplimiento

Durante el periodo del informe del 30 de julio al 12 de septiembre de 2024, se mantuvo los precios acordados en la propuesta inicial de cada uno de los ítems durante toda la vigencia del contrato, así como las cantidades. No hubo solicitud de ajustes de precios o cambios en las cantidades contratadas.

ACTA No. 01 CONTRATO INTERNO Nro. 2211 Y
SECOP II CO1.PCCNTR. No. 6547673 DE JULIO 23 DE 2024-CONTRATISTA LINNEAL S.A.S

NOTA:

1. **RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO,** Representante Legal de la empresa LINNEAL S.A.S con NIT 901531932-6 bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del convenio respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las certificaciones)

 Los supervisores **CAROLINA CIFUENTES DIAZ** directora de Mujer y Asuntos de Género en calidad de Supervisora de los aspectos administrativos por parte de la secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social y **VICTOR LEONEL ANGULO SINISTERRA, en calidad de supervisor de los aspectos técnicos por parte de la secretaria Administrativa** hacen constar que la empresa LINNEAL S.A.S con NIT 901531932-6, cumplió con el objeto contractual "**REALIZAR LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL SISTEMA DE OFICINA ABIERTA, EN DIFERENTES ÁREAS DE LA CASA DE MUJER EMPODERADA DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA**." sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y de más obligaciones exigidas al contratista.

RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO
Representante Legal de Entidad

VICTOR LEONEL ANGULO SINISTERRA
Supervisor 2- Técnico Administrativo
secretaria Administrativa

CAROLINA CIFUENTES DIAZ
Supervisora1.
Directora de Mujer y Asuntos de Género